



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

Trabajamos Juntos...

*"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"*



NORMAS LEGALES

Contumazá, 28 de junio de 2025

ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>RESOLUCIÓN N° 0229-2025-JNE Expediente N° JNE.2023002848 YONÁN - CONTUMAZÁ - CAJAMARCA VACANCIA TRASLADO 10.6.2025</p> <p>ENLACE https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2413769-1</p>	<p>DECLARAN NULIDAD DE TODO LO ACTUADO HASTA LA CITACIÓN DIRIGIDA A SOLICITANTE DE LA VACANCIA DE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YONÁN, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, PARA QUE ASISTA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 008-2023; Y DICTAN OTRAS DISPOSICIONES</p>	<p>JURADO NACIONAL DE ELECCIONES</p>	<p>Se declara la NULIDAD de todo lo actuado hasta la citación dirigida a don Jorge Francisco Astolingón Díaz, solicitante de la vacancia de don Juan Almanzor Córdova Jáuregui, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yonán, provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca, para que asista a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 008-2023, del 12 de diciembre de 2023, en la que se evaluó el citado pedido de vacancia.</p> <p>Se requiere a don Juan Almanzor Córdova Jáuregui, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yonán, provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca, para que convoque a una nueva sesión extraordinaria de concejo, en la que se dilucide y resuelva el pedido de vacancia seguido en su contra, respetando estrictamente las formalidades previstas en los artículos 21 y siguientes del Texto Único Ordenado de la Ley N°</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

Trabajamos Justos...



*“Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana”*

			27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como las reglas de los artículos 19 y 23 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
--	--	--	---